

PLAN DE TRABAJO PARA LA COORDINACIÓN DE LA
COMISIÓN DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN Y CULTURA DEL
SNT. 2018-2019

PROYECTO: FORMACIÓN DE ESTRUCTURAS EDUCATIVAS Y
CULTURALES PARA LA SENSIBILIZACIÓN Y LA
PARTICIPACIÓN CIUDADANA ANTE LOS TEMAS DE
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

M. en C. de E. Dora Ivonne Rosales Sotelo

PROYECTO:

FORMACIÓN DE ESTRUCTURAS EDUCATIVAS Y CULTURALES PARA LA SENSIBILIZACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ANTE LOS TEMAS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- 1. Introducción**
 - 2. Objetivo general**
 - 3. Líneas de acción**
 - 4. Conclusión**
-
-

PROYECTO:

FORMACIÓN DE ESTRUCTURAS EDUCATIVAS Y CULTURALES PARA LA SENSIBILIZACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ANTE LOS TEMAS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

“Un pueblo educado es un pueblo libre”
Kwame Nkrumah

1. INTRODUCCIÓN

La conquista de la libertad, ancestralmente surge del desarrollo del pensamiento con una marcada tendencia a observar las diferencias entre lo que se es, lo que se tiene y lo que se desea: la educación no representa el cúmulo de conocimientos, sino la integración de un pensamiento crítico y diferenciador ante las condiciones actuales. En palabras de Kwame Nkrumah; “un pueblo educado es un pueblo libre”, la mayor conquista de la nación, no sólo es la libertad sino el derecho a la información, es decir un sí o un no fundamentado, decidir es hacer uso de la libertad.

Todo proyecto educativo debe partir de una necesidad de subsanar las diferencias y las inconsistencias de la formación cotidiana y natural dentro y fuera de las aulas. Uno de los principales objetivos de la educación es formar ciudadanos no para cualquier país, sino ciudadano del mundo capaz de prever el desgaste de su entorno; propiciar circunstancias de crecimiento personal y social que conlleven a una madurez que se traduzca en el cuidado de uno mismo, del entorno, del planeta y de los otros.

Ningún proyecto educativo será eficiente y eficaz mientras su objetivo no sea educar para la vida, formar personas comprometidas con la buena voluntad y la creencia en el ser humano, considerar que es un ser capaz de tener firmes valores para conducirse de frente al poder dando respuesta a las funciones y responsabilidades, que le han sido encomendadas, concretamente en referencia a un ciudadano que cumpla cabalmente y de manera frontal sus funciones como servidor público y aunque parece un tanto complejo hablar de educación y de funcionarios públicos, en realidad uno no debe separarse del otro. El funcionario público debe llegar a su puesto con una educación y una formación de servicio

que sólo se aprende en el proceso de convertirse en una persona con valores, con integridad, conscientey con la sensibilidad de sentirse representando en aquellos que le han elegido con una memoria constante de no fallar, de no engañar y no dañar a la sociedad.

Las propuestas formuladas en este documento, están destinadas a buscar la idea de que el proyecto nacional debe estar conformado por fuerzas de trabajo que integren un proyecto educativo tendiente a la formación de un ciudadano responsable, capaz de formar parte de las decisiones de este país.

El trabajo principal decanta en la formación desde la escuela básica, hasta el ámbito universitario, integrando proyectos de intervención que no solo informen, se requiere trabajar multidisciplinariamente, de manera constante e incluyente, formando parte de las instituciones mismas a través de proyectos bien definidos durante el ciclo escolar.

En el estado de Morelos se ha podido avanzar profundamente en el trabajo de intervención, por lo que puede llevarse a cabo a nivel nacional. Por lo anteriormente descrito, se pone a consideración el siguiente ***Plan de formación de estructuras educativas y culturales para la sensibilización y la participación ciudadana ante los temas de transparencia y rendición de cuentas***. Mismo que puede ser llevado de manera estratégica desde la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, considerando las necesidades que en materia de aprendizaje, demandan los integrantes del sistema, los servidores públicos y la sociedad en general.

La propuesta considera cinco áreas torales cuyo eje rector es la innovación como principio del desarrollo para adquirir líneas de formación más certeras:

- a) ***Pensamiento de conjunto***¹: Se debe contemplar el todo como organización para posteriormente comprender cada elemento en su forma individual, en el ámbito educativo el ser humano no es divisible, por lo tanto la formación en valores, actitudes y habilidades se concreta a través de la intervención institucional en cada nivel educativo para

¹ Siguiendo el pensamiento de la Teoría Sistémica, el Todo es la Ley que nos rige. El pensamiento sistémico es una disciplina que integra las demás disciplinas, fusionándolas en un cuerpo coherente, ya que les impide ser recursos separados, así el todo puede superar la suma de las partes. El pensamiento sistémico, nos permite fijar la semilla de la visión que cae en un terreno árido para convertirlo en terreno fértil. Si predomina este pensamiento se satisface la primera condición para el cultivo de una misión: la creencia genuina de que en el futuro podremos concretar nuestra visión.

cerrar el ciclo de formación de la educación básica hasta la universidad: con conferencias, dinámicas, cursos formales, materiales educativos, etc.

- b) **Auto Gestión del Aprendizaje:** El crecimiento personal se enfoca en el enriquecimiento de la Institución a través de la formación constante en diplomados y foros abiertos a nivel nacional que permitan fortalecer en una primera instancia al individuo y posteriormente a los Órganos Garantes.
- c) **Modelos mentales:** Apegarse a una filosofía del rumbo, que como seres humanos guíe el deber ser, que genere una consciencia de la realidad a través de un modelo mental indiscutible como acto crítico de la educación², pero con un paradigma diferente que trace un camino para obtener mejores resultados, con base en las necesidades de cada región y de cada Estado de la República Mexicana.
- d) **Visión compartida:** Compartir la imagen del futuro que se desea crear para la formación de personas conscientes y responsables de su actuar en lo que al derecho de saber se refiere; a la Protección de Datos Personales, la Transparencia Proactiva, la Rendición de Cuentas y otros temas que nos atañen como Órganos Garantes.
- e) **Comunidades de Aprendizaje:** Si las comunidades aprenden, la organización puede aprender y si la organización crece, cada uno de los integrantes de los Órganos Garantes como persona, también crece. La propuesta es llevar a cada Órgano Garante, un conjunto de estrategias que podrán implementar en sus regiones, con miras a caminar juntos a nivel nacional por la formación de estructuras formales de capacitación y aprendizaje en conjunto, sobre los temas que nos atañen.

La esencia radica en un cambio de enfoque: crecer en comunidad, a través del aprendizaje en una visión de conjunto donde se fortalezca el ser mexicanos, bajo un mismo interés: forjar una nación que participa, ejerce su derecho de saber y se hace responsable de exigir con transparencia el actuar cotidiano de sus instituciones. Para ello es fundamental:

- Desarrollar estrategias incluyentes a todos los sectores y rincones del país.

² Senge, P. (2002). *Escuelas que aprenden*. México: Norma.

- Concentrarse en acciones probadas, que funcionan y pueden de manera viable llevarse a cabo con éxito en las instancias educativas con proyectos concretos, en vinculación con los Órganos Garantes.
- Integrar personas con capacidad de liderazgo educativo, idóneo para dirigir y gestionar el desarrollo de habilidades, actitudes y valores desde las instancias educativas y los Órganos Garantes tendientes a formar ciudadanos informados y actores partícipes para un México mejor.

2. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar una estructura académica y cultural que propicie la sensibilización para la participación ciudadana ante los temas de transparencia y rendición de cuentas, a través del trabajo colegiado de los Órganos Garantes y las instituciones educativas de cada Estado.

3. LÍNEAS DE ACCIÓN

1.-VIVE TRANSPARENCIA:

Programa a través del cual los Órganos Garantes abren las puertas de sus instalaciones para que grupos escolares les visiten, conozcan las mismas así como las actividades que se realizan en cada área, explicadas por el mismo personal; la visita se aprovecha para realizar juegos didácticos en torno a los temas de transparencia, rendición de cuentas, protección de datos, gobierno abierto, resguardo y preservación de documentos archivísticos.

2.- MODELO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE MANERA ABIERTA Y PÚBLICA, IMPLEMENTADO EN LAS ESCUELAS DEL ESTADO.

El programa pretende implementar la visita de las autoridades del Instituto de Educación Básica de cada Estado y representantes del Órgano Garante a las escuelas de educación primaria y secundaria, como un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, en temas previamente establecidos por ambas instituciones; en dicho ejercicio los docentes y directivos de las escuelas expondrán ante la comunidad educativa y padres de familia los resultados del trabajo realizado durante el ciclo escolar. En una segunda etapa de este programa se pretende

formalizar el Plan: “Semáforo por la transparencia” el cual tiene como objetivo validar tres niveles de cumplimiento que acreditarán a las instituciones educativas como “Escuela transparente”.

3.- DIPLOMADO AVALADO POR EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE CADA ESTADO.

A nivel nacional se puede implementar el diplomado o especialidad, según los requisitos de cada Estado. Los contenidos han sido ya diseñados con base en los temas que atañen al Órgano Garante del estado de Morelos, con opción a regionalizarse con base en las necesidades de cada Estado y avalados por su Instituto de Educación.

4.- INSERCIÓN DE LA MATERIA CURRICULAR DENOMINADA "MATERIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS" EN EL PLAN CURRICULAR DE LAS CARRERAS DE DERECHO, ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS, PERIODISMO, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, ENTRE OTRAS.

La experiencia nos ha dejado ver que las universidades están dispuestas a colaborar con los Órganos Garantes, incluyendo en la curricula de sus carreras, en especial de Derecho, Administración y en la de Políticas Públicas, temas que abordan el derecho a estar informado, rendición de cuentas, resguardo y preservación de archivos, protección de datos, gobierno abierto, etc.

5.- PROGRAMA DE VINCULACIÓN CON LAS UNIVERSIDADES, PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LOS ÓRGANOS GARANTES.

El servicio social y prácticas profesionales son requisito de titulación en todas las universidades del país, e instituciones de educación media superior con modalidad terminal o tecnológica, los estudiantes aspirantes a la titulación bien pueden desarrollarse brindando sus conocimientos y habilidades al servicio de las áreas de los Órganos Garantes, en este sentido se trata de un “ganar -ganar”, en donde los estudiantes pueden incrementar sus conocimientos, habilidades, valores y actitudes, en la formación de una cultura laboral, a través del aprendizaje de las actividades de formación que se realizan en todos los Órganos Garantes del país.

6.- IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA EN DISTINTOS NIVELES DE EDUCACIÓN DENOMINADO "LA TRANSPARENCIA EN TU ESCUELA Y UNIVERSIDAD"

En este programa señala en distintos niveles, se puede informar de los temas de la ciudadanía activa, rendición de cuentas, y otros que se manejan en los Órganos Garantes.

7.- ENCUENTRO NACIONAL POR LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Programa que pretende formalizar el intercambio de experiencias, conocimientos y propuestas en pro de una cultura por la transparencia, la rendición de cuentas, la protección de datos, la conservación y preservación de documentos archivísticos, entre otros, sentando un precedente para que se realice cada año en un Estado diferente.

8.- DESARROLLAR UNA PROPUESTA A NIVEL NACIONAL PARA QUE EN LOS PROGRAMAS Y LIBROS DE TEXTO SE INCLUYAN TEMAS DEL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

Proponer temas que se incluyan en los libros de texto; materiales y programas curriculares desde la Socioformación³ a través de los Clubs que se manejan en el actual Modelo Educativo, en donde se estructuren todos los temas que manejan los Órganos Garantes.

9.- SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE LA RED NACIONAL POR UNA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA (RED NACIONAL),.

Dar continuidad a los talleres que tiene implementada la Dirección General de Capacitación del INAI, dentro del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales 2018-2019, con los Enlaces de Capacitación de los Órganos Garantes.

³ Tobón S. (2011). *El curriculum por competencias desde la socioformación*. México: Limusa.

4. CONCLUSIONES.

“Un pueblo educado es un pueblo libre”, se confía plenamente en que la educación es el camino ideal para llegar a la formación de un ciudadano libre, capaz de ejercer con responsabilidad, su derecho a estar informado y ser parte de las decisiones de un país.

La propuesta que se ponía a consideración es un Plan Global que incluye a todo el sector educativo a través de distintas acciones que propiciarán el posicionamiento de los Órganos Garantes en el país; la integración de una cultura por la transparencia y rendición de cuentas, y una mayor participación ciudadana en los temas que nos atañen para forjar un nuevo modelo de ciudadano, que participa, actúa y se involucra como parte activa de la sociedad que permitirá su crecimiento y engrandecimiento.

Agradezco de antemano su apoyo y buena voluntad para trabajar juntos por los programas antes presentados, en mi Estado han dejado un precedente que bien se puede replicar a nivel nacional a través de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura.

Atentamente



**Mtra. Dora Ivonne Rosales Sotelo
Comisionada presidente**

Instituto Morelense de Información Pública y Estadística